

Lima, 19 Mayo 1877.

Señor Don José Victorino Lastarria
Santiago.

Muy estimado Señor mío y amigo:

Tengo el honor de saludar a Ud. muy cordialmente y el sentimiento al dirigirme de nuevo a Ud., después de tanto tiempo de silencio, de ser para comunicarle una gran desgracia que afecta muy seriamente mis intereses personales y lo de la Negociación que represento. Me refiero al cataclismo de 9 del presente, de que ya tendrá Ud. noticia, que parece ha tenido su origen en Chacabamba, y que por consiguiente ha hecho sus mayores estragos en Mejillones de Bolivia, cuando teníamos establecida la explotación del guano que nuestra Empresa compró a los Gobiernos de Chile y Bolivia.

No ignorará Ud. todas las contrariedades desgraciadas porque ha pasado nuestra Negociación que ha llegado a servir de término de comparación para ponderar un mal negocio. En Octubre de 1875 el Gobierno de Chile considerando el mal estado de la Empresa, nos hizo alguna concesión, rebajándonos la cuantía de las entregas trimestrales que debíamos hacerte, durante dos años que vencerán en Setiembre próximo. Ahora justamente por 1.º de Junio debíamos remitir una trimestralidad y nos preparábamos a hacerte cuando

nos ha llegado la deplorable noticia del terremoto
e inundaciones del 9.

Nosotros, haciendo sacrificios imponderables,
habiamos logrado hacer conocer el grano en algunos
países de Europa y aunque apenas sacábamos su
costo, íbamos poco á poco avanzando y ya teníamos
esperanzas de conseguir para el año entrante contratos
de venta mas ventajosos. Por otro lado habiamos he-
cho fortísimos desembolsos para sistematizar el carguio
por medio de camión de fierro, de modo que no se
perdiera una sola toneladas de grano y teníamos
establecido un sistema tan perfecto como era posi-
ble, contando con tres bodegas, dos magníficos mui-
lles, máquinas de conducción para hacer potable el
agua del mar, casas, establecimientos y en general
cuanto era necesario. Si no ha sorprendido el
cataclismo. El mar subiendo mas de 60 pies, lo
ha destruido todo dejando la playa barrida como
estaba hace 20 años. No sabemos qui haces en los
buques fletados que están llegando, hemos debido
mandar fueras mas de 300 mulas indispensables
para el carguio y los peones, en su mayor parte chile-
nos, habrían huído para escapar de los horrores del
hambre y de la sed. En resumen, el carguio ha ve-
nido á ser imposible y aun no podemos calen-
lar cuando y mediante qui sacrificios pueda restu-
blecerse.

Esta calamidad viene á sorprendernos —

cuando aun adeudados al Gobierno de Chile la suma de
\$818.375 pagaderos por trimestres empezando en 1.º de
Junio próximo y terminando en 1.º de Junio de 1879; y
ya Ud. comprenderá la imposibilidad en que vamos
á vernos por causa de la catástrofe.

Por lo pronto nos dirigimo hoy mismo al
Gobierno pintándole la situacion en que nos hallamos
y pidiéndole que no nos apremie ni multa por la
falta de pago de la suma que hoy deberiamos en-
viarle; pero es seguro que necesitarimo algun tiempo
para restablecer nuestro sistema de cargos y lo que es
peor, solo conseguiremos fondos empeñando lo como-
cinciento de los primeros buques que despachemos.
Nos vamos á ver pues en el increíble caso de solici-
tas del Gobierno, para no dejar incumbir la Empresa,
que no conceda una prórroga aun cuando no sea
mas que por un año ó el tiempo necesario para car-
gar el grano que tenemos en Mejillones, ya pagado
y que su poca venta no nos ha permitido exportar.

Obrigamos la esperanza de que el Gobier-
no de Chile, en estos criticos momentos seri tan equi-
tativo como lo ha sido siempre para con nuestra
Negociacion y no nos negari su apoyo para hacer
frente á la desgracia y llenar nuestros compromi-
sos. En este sentido y confiando en que probablemente
se adelantará á nuestra solicitud, al conocer los
efectos de la catástrofe en Mejillones, he creido deber
me dirigir á Ud. empeñándolo como á un antiguo

amigo, para que se sirva usar en mi esta favor de su reconocida bondad, apoyándose en estos momentos solemnes, indicando amigablemente al Gobierno, nunca sordo á los consejos de Ud., que nos conceda aquello que crea justo y equitativo para evitar la ruina de una Empresa que arrastraría la de muchas familias. Una prórroga en los pagos, como he indicado, podría salvarnos y asegurar al Gobierno una renta que de otro modo pudiera ser precaria.

Adjunto á la presente copia de la nota que hoy dirigimo al Sr. Ministro de Hacienda.

Puego á Ud. presento mis respetos á toda su estimable familia. Supongo que Aurelio está en camino para esta; pero si asi no fuere, ruego á Ud. saludarlo á mi nombre y hacerle saber esta desgracia á la cual él no será indiferente.

Dispense Ud. que haya distraído su atención con una tan larga carta y crea que siempre soy, con el mayor respeto,

su muy atento amigo y

Seguro y Obediente S. S.

Dionisio Perceano